

# REDES DE PODER



## Superdelegado busca brincar al PAN

El exsuperdelegado del Gobierno del presidente López Obrador en Nayarit, **Manuel Peraza Segovia**, ya estaría preparando su salto al **PAN** para buscar un puesto de elección popular, nos comentan. Peraza, quien buscaba la candidatura de **Morena** a la gubernatura en la entidad, pero quedó muy por detrás **Miguel Ángel Navarro Quintero**, ha estado sosteniendo reuniones con la candidata del PAN a la gubernatura de Nayarit, la senadora **Gloria Núñez**, y por lo que nos comentan, ahora estaría operando en contra de **Morena**, incluso compartiendo información interna del partido, a cambio de la candidatura por la alcaldía de Tecuala.

## Resbalón de Tabe

Quien se metió en un buen lío con los activistas en pro del peatón durante el fin de semana fue el diputado del **Congreso de la Ciudad de México**, el panista **Mauricio Tabe**. En un video difundido en sus redes sociales criticó una obra que se realiza en las Lomas de Chapultepec, en la alcaldía **Miguel Hidalgo**, precisamente en beneficio de los peatones. Las reacciones no se hicieron esperar, y fue muy cuestionado por promover el uso de vehículos automotores por sobre los peatones. Además, parece que el legislador no contaba con que la obra que menciona sí cuenta con el aval de los vecinos de la zona. ¿No se habrá confundido y pensado que estaba en la alcaldía **Benito Juárez**? Que alguien lo asesore.

## Consistencia en la política

De los retos más difíciles que enfrentan los políticos, sean del partido que sean, es el de ser consistentes. Y pocos son los que lo logran. Uno de ellos es el presidente municipal de **Querétaro**, **Luis Bernardo Nava Guerrero**, quien se ha mantenido en el top de los mejores presidentes municipales del país durante los dos años y meses que ha ejercido el cargo. En mediciones realizadas por diversas empresas encuestadoras, el queretano ha obtenido entre 51.8 y 64 por ciento de aceptación de su trabajo. En la última medición de **Caude Estrategias**, Luis Nava obtuvo 58.1 por ciento de aprobación ciudadana, y **C&E** lo ubicó en primer lugar de aprobación a nivel nacional en su más reciente ranking. Con estos números, Nava se convierte en una muy buena carta para seguir encabezando una de las ciudades con mayor impulso de México, y más en las condiciones sanitarias y económicas actuales.



## SEGUNDA VUELTA

# Piden incluir a bomberos en la segunda etapa de vacunación Covid

**Por Luis Muñoz**

Dos temas siguen dominando en los medios de información: el del Covid-19 y el incidente del Metro.

Sobre el primer caso, el Congreso capitalino hizo un llamado al Gobierno de la Ciudad de México para que a través de la Secretaría de Salud incluya en la segunda etapa de vacunación contra el Covid-19 a las y los policías pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Fiscalía General de Justicia, así como a los elementos del cuerpo de bomberos, debido a que por la naturaleza de su trabajo se encuentran altamente expuestos a contraer el virus.

Mediante un Punto de Acuerdo propuesto por la diputada Leticia Varela Martínez, destaca que desde la aparición de este virus en febrero del año pasado, la mayoría del personal de la administración pública y de la iniciativa privada tuvieron que resguardarse en sus domicilios y trabajar a distancia; pero, por la naturaleza de sus labores, los servicios de emergencia: médicos, de seguridad y bomberos, no tuvieron esa opción y en el cumplimiento de su deber, algunos enfermaron e incluso perdieron la vida a consecuencia del coronavirus.

La diputada Varela dijo que una vez que ya se cuenta con vacunas para protegerse del Covid-19, recordó que el pasado 8 de diciembre el secretario de Salud federal, Jorge Alcocer, anunció el Plan Nacional de Vacunación, y la CDMX fue con-

siderada como uno de los primeros estados de la República en iniciar con este programa de vacunación, el cual consta de seis etapas.

La primera de ellas, explicó, incluye a trabajadores de salud; la segunda, a personas de 80 años y más. Y es en esta etapa en la que Varela Martínez planteó que se añada a los cuerpos de seguridad, auxilio y bomberos.

Además, señaló que la tercera etapa está dirigida a personas de 70 a 79 años; la cuarta a personas de 60 a 69 años; la quinta a personas de 50 a 59 años y la sexta, a personas de 40 a 49 años. El proceso concluirá con la aplicación de la vacuna a la población menor de 40 años.

Aunque el personal médico es el más expuesto, debido al contacto directo con pacientes enfermos, el personal que labora en servicios esenciales para mantener la seguridad de la población también se encuentra expuesto diariamente a sufrir contagios.

La propuesta fue avalada por unanimidad por los integrantes de la Diputación Permanente y remitida a las autoridades correspondientes para su análisis y viabilidad.

Respecto a la suspensión de seis líneas del Metro (el servicio ya se reanudó en 3), el diputado de Acción Nacional, Christian Von Roehrich, aseveró que el cierre paulatino del Metro dejó en evidencia al gobierno de la CDMX sobre una débil política

de movilidad para la ciudad ante casos de emergencia.

Von Roehrich dijo que tras la suspensión debido al incendio, miles de usuarios capitalinos se vieron afectados y tuvieron que hacer largas filas trasladarse a su destino, pero lo grave fue (y es) que las unidades que dispuso la autoridad de la ciudad para el traslado de las personas, resultó insuficiente y peligroso, pues mucha gente no usa tapabocas y tampoco guarda la sana distancia, exponiéndose al contagio de Covid-19.

Del mismo modo, el vicecoordinador del GPPAN coincidió con las voces que indican que la Ciudad de México volverá a tener su cuarto rebrote de Covid19, pero esta vez sin camas, sin cupo en hospitales ni atención médica correcta o pronta.

Por ello instó al secretario Andrés Lajous a diseñar un programa de Movilidad integral para casos de emergencia y servicio masivo, ya que el incendio del Metro provocó un colapso.

Von Roehrich advirtió que estará atento a las cifras de contagio de los próximos días, ya que se prevé, otra vez, un alza en los números debido a que no hubo planeación inmediata en esta crisis nueva.

### ¿CUÁL ES LA INVERSIÓN PARA REHABILITAR EL METRO?



El presidente de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, Héctor Barrera Marmolejo, exigió a la secretaria de Finanzas local, Luz Elena González, informar al Congreso CDMX sobre el costo de reparación, mantenimiento, rehabilitación y adquisición de nuevos equipos del Metro para restablecer al 100 por ciento su funcionamiento tras el incendio.

Agregó que no debe quedar sospecha sobre corrupción alrededor de este tema, como lo acostumbran funcionarios del gobierno central en las compras y en los contratos.

*lm0007tri@yahoo.com.mx*



# Buscan crear un agrupamiento policial capacitado en perspectiva de género

Debido a la persistencia de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, que incluso ha motivado al gobierno capitalino a emitir la declaración de Alerta de Género, en el Congreso de la Ciudad de México se propuso la creación de un agrupamiento de policía, capacitado en perspectiva de género que contribuya a erradicar este tipo de agresiones.

El documento establece que la policía de género dependería de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), deberá contar con un grupo ampliamente capacitado, que sea empático y sensible, a fin de dar seguimiento y acompañamientos a mujeres que se encuentren en riesgo, que vivan situaciones de violencia o que atenten contra sus derechos.

Asimismo, reconoció que poco a poco se han creado unidades o entidades dirigidas a atender esta problemática. Sin embargo, han sido insuficientes para atender el número de víctimas, en muchos casos, los servidores públicos resultan poco sensibles y empáticos con mujeres o sus familias, que se encuentran en una condición de víctimas al momento de querer iniciar una acción penal.

Destacó, al contar con una policía de género en cada demarcación territorial, el acercamiento con la víctima se dará de manera calificada y sensibilizada, al igual que para sus familiares.

Además, serviría para generar acciones de prevención, contener o canalizar posibles situaciones de riesgo y resolver los obstáculos que impiden a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Finalmente, "la violencia contra las mujeres constituye un problema estructural y sistémico que exacerba las desigualdades entre mujeres y hombres, y enfatiza las relaciones de poder que permean entre los géneros. Para la concreción de este proyecto, se propone adicionar una fracción III y se recorren las subsecuentes fracciones en su orden del artículo 51 y se modifica la fracción

primera del artículo 53, así como el artículo 54, primer párrafo, se adiciona una fracción XXXIV y se recorre la subsecuente fracción en su orden del artículo 59. Todo lo anterior respecto a la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México".





**Balcón  
Público**

POR PEPE DELGADO

## Delitos de alto impacto

**N**o es casual que, en medio del caos de la pandemia, a mitad de semana el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, haya salido a anunciar un ataque frontal contra cinco delitos de alto impacto (robo a transeúnte en vía pública con violencia, robo a casa habitación con y sin violencia, robo a vehículo y homicidio doloso), que al menos, en 2020 fueron una piedra en el zapato para la policía capitalina.

Un ejemplo, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Tlalpan y Benito Juárez concentraron 4 mil 606 (el 64%) de denuncias de robo de vehículo con y sin violencia de un total de 7 mil 149 carpetas de investigación que fueron registradas en la Ciudad de México por la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA) durante 2020.

**De acuerdo con el reporte anual de OCRA, Iztapalapa encabeza la lista de robo de vehículos con 1 mil 183 ilícitos, 616 con violencia y 567 sin violencia; en segundo lugar, se encuentra Gustavo A. Madero con 932 carpetas de investigación iniciadas, 562 fueron robos con violencia y 370 sin violencia.**

El tercer sitio lo ocupa Benito Juárez con 644 denuncias, de las cuales, 257 fueron robos con violencia y 387 robos sin violencia; en el cuarto sitio está Coyoacán con 628 robos de vehículo, 250 con violencia y 378 sin violencia; en quinto lugar, se encuentra Tlalpan con 575 casos, 291 denuncias con violencia y 284 sin violencia.

**Durante el año pasado se cometieron un promedio diario de 20 robos de vehí-**

**culos en la capital mexicana.**

También, el robo a transeúnte en vía pública con violencia, fue en 2020 uno de los principales delitos en cuatro de estas cinco alcaldías.

Este ilícito ocupó los primeros lugares en carpetas de investigación abiertas en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Benito Juárez y Coyoacán,

solo en Tlalpan el robo a casa habitación sin violencia destacó con 265 denuncias presentadas ante el Ministerio Público, seguido del robo a transeúnte con 259 carpetas de investigación iniciadas el año pasado.

### VENTANAL

Después de la licencia solicitada por Layda Sansores, se dice en los pasillos de la alcaldía de Álvaro Obregón, que la administración de esa jurisdicción quedará a cargo de Alberto Esteva Salinas, quien tiene experiencia de más de 35 años en todos los niveles. Esteva ha sido diputado, candidato a presidente municipal, dirigente de partido político y se le conoce por ser muy conciliador. Será el encargado del despacho y el Congreso de la CD-MX evaluará quién ocupa de manera formal el cargo que deja la alcaldesa de Álvaro Obregón.



# Segob exige a la ciudad armonizar la ley del uso de la fuerza policial

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La Secretaría de Gobernación (Segob) pidió al Congreso de la Ciudad de México armonizar su legislación con la ley nacional sobre el uso de la fuerza policial para fomentar el respeto a los derechos humanos.

En un documento enviado al Poder Legislativo local, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Segob recordó que el Presidente de la República expuso desde el comienzo de su mandato no usar la fuerza en ninguna circunstancia, para no ser cómplices o encubridores de violaciones a los derechos humanos, por lo que se creó la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza para las Instituciones de Seguridad Pública del Estado.

“Pido a usted que, en el marco de sus facultades, gire instrucciones para generar acciones necesarias que permitan realizar los trabajos a armonizar la ley”, solicitaron los funcionarios federales a

la diputada presidenta de la mesa directiva del Congreso local, Margarita Saldaña Hernández.

En el *Informe anual y resultados del programa de fortalecimiento del estado de fuerza de los cuerpos policíacos*, la Secretaría de Gobierno local destacó que no existe una ley que contenga los lineamientos para la operación de la Policía Cívica en la Ciudad de México, ya que es un nuevo cuerpo que es mencionado en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México que fue aprobada hace dos años; sin embargo, hasta el momento el Congreso capitalino no ha expedido la legislación sobre uso de la fuerza.

El citado informe especifica que la justicia cívica trata, como materia principal, la violación a los códigos mínimos de convivencia contenidos en la Ley de Cultura Cívica local, como la presentación de quejas vecinales o ciudadanas, que en muchos casos devienen en conflictos sociales mayores como el deterioro de la sociedad.



# #CDMX Rechaza uso de recursos para promoción

**Guadalupe Aguilar Solache afirmó que solo usa recursos públicos para imprimir propaganda relativa a los programas sociales que operan en su distrito**

**POR DAVID MARTÍNEZ**

@TamarizDavid

**L**a diputada local de Morena, Guadalupe Aguilar Solache, rechazó el uso de los recursos del Congreso de la Ciudad de México para promover su imagen.

También, señaló que ella solo utiliza dinero del presupuesto del legislativo para imprimir propaganda que tiene el fin de dar a conocer programas sociales que como

legisladora lleva a cabo.

En una carta enviada a Reporte Índigo indicó que no ejerció los recursos públicos para promocionarse, como lo menciona "Costosa Imagen" publicada por Reporte Índigo el pasado 15 de enero.

Cabe recordar que en di-

cho texto se da a conocer que de 2018 a 2020 el Congreso gastó en lonas, volantes y mantas para los diputados

locales más de medio millón de pesos, que no fueron parte del presupuesto del departamento de Comunicación Social, sino de las prerrogativas

para operar sus módulos de atención y quejas ciudadanas.

"Sólo se hace propaganda de programas sociales y el trabajo territorial que por ley tienen que desempeñar los legisladores en sus distritos", detalló Aguilar Solache.

La información publicada

por Reporte Índigo señala que Aguilar Solache fue de los cinco legisladores que más gastó en imprimir lonas, mantas y volantes con cargo a la partida referida de 2018 a 2020.

Sin embargo, la diputada aclaró que ese gasto no es irregular.

"Regularmente, ese presupuesto se utiliza para pagar

los sueldos de quienes trabajan en esos espacios públicos, la difusión de programas sociales en beneficio de la población de cada distrito y alcaldía, a través de lonas, volantes, dípticos, etcétera", afirmó.





# Termina el reinado del plástico

**IVÁN RESTREPO**

**E**n 2019, sin ningún voto en contra, el Congreso de la CDMX reformó la Ley de Residuos Sólidos a fin de prohibir la comercialización, distribución y entrega de bolsas de plástico de un solo uso a los consumidores. Consta de dos etapas. La primera, en vigor desde el año pasado, dirigida a evitar la entrega de dicho artículo al consumidor en los lugares de venta de bienes o productos, excepto si las bolsas son compostables. La segunda, ahora vigente, prohíbe todo lo fabricado total o parcialmente de plástico: bolsas, platos, cucharas, tenedores y cuchillos; vasos, popotes, mezcladores, tapas, charolas para alimentos y cápsulas de café; globos y varillas; bastoncillos para hisopos de algodón y aplicadores de tampones.

Sólo se permite la venta, consumo y distribución de tales productos de un solo uso si se elaboran con materiales susceptibles de biodegradarse, como mínimo a 90 por ciento, durante seis meses y en un ambiente rico en oxígeno o en contacto con materiales orgánicos. Dichos productos deben registrarse ante la autoridad competente y tendrán la leyenda "compostable" o "producto compostable", un logotipo de la empresa certificadora y que cumple con la norma.

La nueva ley despertó inconformidad entre los integrantes de la industria del plástico. Dijeron que era confusa, severo golpe a una actividad que emplea a miles de personas y que los legisladores

no pidieron su opinión para elaborarla. Aseguraron que dicho sector económico representa 30 mil millones de dólares y ocupa el lugar 10 a nivel mundial en cuanto a producción por medio de más de 4 mil fábricas, de las cuales 140 se ubican en la Ciudad de México. Alegaron que por la aprobación de legislaciones contra el plástico en otras entidades, es una industria "contraída" que funciona por debajo de sus capacidades. El mayor número de empleos se concentraba en elaborar bolsas y películas de plástico flexible para el hogar y el comercio, envases, contenedores y botellas, especialmente.

La otra cara de la moneda es muy desalentadora: México genera unos 45 millones de toneladas de residuos y aumentará en 20 más al final de esta década. Una buena parte la conforma el plástico, el cual afecta severamente al medio ambiente y a los seres vivos en la superficie terrestre, el mar y los sistemas hidráulicos. No es biodegradable y por eso numerosos países lo han prohibido, obligando a la industria que lo fabricaba a adaptar sus procesos productivos.

En la Ciudad de México, sus 9 millones de habitantes y varias actividades económicas generan diariamente más de 13 mil toneladas de basura, de las cuales apenas se reciclan mil 900. El resto va a rellenos sanitarios que no cumplen con las normas modernas en la materia y forman una mezcla de sustancias muy peligrosas para los acuíferos, la atmósfera y la salud pública. La ciudad sobresalió por el consumo de plásticos a nivel nacional: más de 12 millones de toneladas, a las que se agregarían

las correspondientes al área conurbada, donde residen otros 11 millones de personas.

Como sucedió en otros países, fueron grupos organizados de la sociedad los que pugnaron por prohibir desde las instancias legales la elaboración de artículos de plástico y obligar al sector industrial a sustituirlos por otros biodegradables. Desde hace años rigen medidas al respecto en la Unión Europea, el Reino Unido y varias naciones de América Latina, como Argentina y Perú.

En Asia sobresale China, que este siglo se convirtió en el productor y mayor consumidor mundial de plástico. Mas puso en marcha una gran campaña para eliminarlo. Antes hasta lo importaba como desecho para utilizarlo en procesos industriales. Hoy está prohibido.

Aunque inicialmente la idea de no contar más con artículos de plástico en la vida diaria no fue del agrado de la población en muchos países, y menos del sector informal de la economía (en especial aquella que expende comida en puestos callejeros), en México pronto se generalizó su remplazo por bolsas no contaminantes de tela y otros materiales de uso permanente.

Con la nueva legislación termina en gran medida el reinado del plástico y los daños que ocasiona. Ahora el reto es retirar los artículos elaborados con dicho material de las aguas marinas (donde existen millones de toneladas), las áreas costeras y los ecosistemas terrestres. Allí siguen como grave problema. En esa tarea es fundamental la participación de la población, con o sin apoyo de las instancias oficiales.

*En la CDMX se generan cada día más de 13 mil toneladas de basura, de las cuales apenas se reciclan mil 900*

